

**ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROYECTOS  
PARA DIPLOMADO “LA GERENCIA Y USO DE LAS HERRAMIENTAS  
TECNOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN”**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El Consejo Profesional de Administración de Empresas está interesado en recibir propuestas y seleccionar a una institución de educación superior que cuente con la facultad de administración de empresas, administración de negocios y demás denominaciones aplicables; así mismo, que cuente con la experiencia y pertinencia laboral y profesional en el campo de la educación superior, y de manera específica, en educación continuada. De igual forma, que disponga de las herramientas e infraestructura necesaria y adecuada para impartir las actividades de capacitación y formación requeridas.

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día viernes 28 de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 Edificio Torre Unika, el cierre del proceso de convocatoria de la referencia.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Los proyectos recibidos por las Instituciones de Educación Superior dentro del plazo establecido y en orden de radicación se encuentran relacionados en la tabla a continuación:

Nº	Fecha y Hora de Radicado	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	Nº FOLIOS
1	28/09/2018 2:34 p.m.	Universidad del Rosario	\$ 371.000.000	95+CD

Conforme a la anterior relación, que será publicada en la página web del Consejo Profesional de Administración de Empresas, los proyectos que cumplan los requisitos habilitantes seguirán el proceso de evaluación y calificación conforme a los términos establecidos en la Convocatoria para Diplomado 2018.

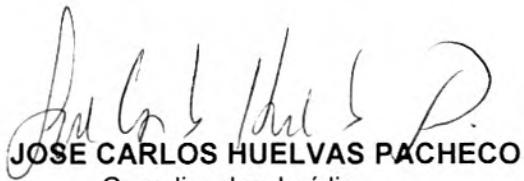
**OBSERVACIONES.** Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, se hizo presente un representante de la Universidad del Rosario, Adriana carolina Gonzalez identificado con la cédula de ciudadanía 1.010.167.652 de Bogotá, de igual manera se procedió a la revisión de las propuestas allegadas en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas los cuales firman el presente documento.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de proyectos presentados en el marco de la Convocatoria para Diplomado 2018, siendo las 3:04 p.m. del día viernes veintiocho (28) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

#### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES



**CHRISTHIAN DAVID BARBOZA PICO**  
Coordinador de Promoción y Divulgación



**JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO**  
Coordinador Jurídico



**ÁNGELA MARÍA VARGAS SÁNCHEZ**  
Coordinadora de Control Interno

**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A1:G19**

**CONVOCATORIA PARA DIPLOMADO**

PLANILLA DE RECEPCION DE PROYECTOS La presente convocatoria estará abierta a partir del dia 20 de septiembre de 2018 hasta el 28 de septiembre de 2018 a las 3:00 pm.

NRO	HORA	FECHA RECEPCION	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA / EMPRESA DE MENSAJERIA	OBSERVACIONES	FIRMA
12	2:34 pm	28-09 2018	Universidad del Rosario	Alejandra Cordon Corales Peñaz.		
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMOTODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

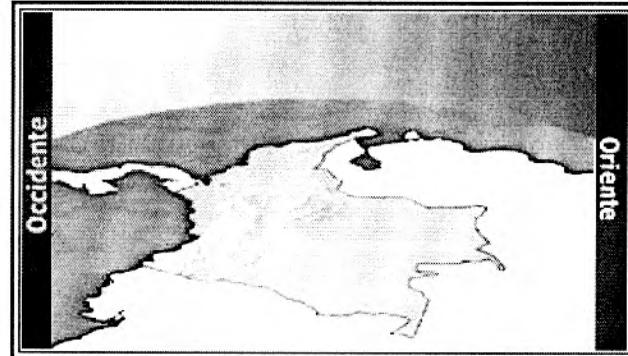
HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

15:00:13

Decreto 1000 de 1993  
Publicado en el numeral  
14 del artículo 3º del  
Decreto número 4125 de  
2010, el Instituto  
Nacional de Metrología  
establece la hora  
legal para Colombia.



Este decreto establece  
que la hora legal se  
aplicará en todo el  
territorio nacional.  
Comuníquese, regístrese  
y archívese.

Instituto Nacional de Metrología